

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”

ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 14:00 hrs., con 30 minutos, del día 27 de marzo del año 2025; al interior del Palacio Municipal lugar que ocupa la Dirección de Comunicación Social, situadas en avenida Morelos # 10 col. Centro, Tepetlixpa Estado de México; presentes al pase de lista el Ing. Marco Antonio Avaroa Soriano, titular de la Dirección de Comunicación y la Lic. Jade Leilani León Vidal, Auxiliar Administrativo de Comunicación Social y Enlace de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social, del año 2025; bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Enlace de Mejora Regulatoria.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, se procede al desahogo de cada uno de los puntos considerados en el orden del día.

Punto 1.- En uso de la palabra, el Ing. Marco Antonio Avaroa Soriano, Director de Comunicación Social, hace mención que existe quorum legal para poder sesionar, por lo que procede al siguiente punto del orden del día.

Punto 2.- Acto seguido, corresponde a la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

Punto 3.- Se refiere al análisis y en su caso aprobación del Enlace de Mejora Regulatoria, por lo que en uso de la voz el C. Marco Antonio Avaroa Soriano, Director de Comunicación Social

“2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México”

comenta que es necesario nombrar un enlace quien de atención oportuna a lo solicitado por la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que se propone que la Lic. Jade Leilani León Vidal sea la designada. Se somete a consideración de los presentes y es aprobado por unanimidad.

Punto 5.- Se declara no haber asuntos generales que tratar, prosiguiendo a la clausura de la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social.

Punto 6.- Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 15:00 horas; en uso de la palabra, el Ing. Marco Antonio Avaroa Soriano da por clausurada la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social.

Firmas



MARCO ANTONIO AVAROA SORIANO
Titular de la Dirección de Comunicación Social



JADE LEILANI LEÓN VIDAL
Auxiliar Administrativo y
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Comunicación Social